

Señor  
**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO.**  
Puerto López, Meta.

**Asunto: EJECUTIVO HIPOTECARIO.**  
**De: BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
**Contra: MARTIN EMILIO VIRGUEZ GARZÓN.**  
**Rad: 50573318900120140020300.**

**PEDRO MAURICIO BORRERO ALMARIO** identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de la parte demandante, por medio del presente me permito allegar copia de la publicación realizada el día domingo 04 de junio de 2023 en el diario EL ESPECTADOR [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com) Sección Edictos y Avisos Judiciales, el cual se podrá constatar en el siguiente URL: <https://judiciales.elespectador.com/detalle.php?idenv=202306022040535200>, lo anterior con el fin que el despacho proceda a realizar la publicación en el micrositio, conforme lo ordenado el día 21 de abril de 2023.

Agradezco su pronta gestión y apoyo

Cordialmente,

**PEDRO MAURICIO BORRERO A.**

CC.17.348.202 de V/cio

TP. 80.190 del CSJ.

MARD - 946.

# CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

**NIT. 900.567.798-7**

**EL ESPECTADOR**

## CERTIFICACIÓN

**CLASIFICADOS PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.** identificada con el **NIT. 900.567.798**, empresa autorizada que comercializa y digita los edictos de El Espectador, hace constar que se publicó en **medio impreso de amplia circulación nacional** el siguiente edicto:

**FECHA:** 2023-06-04 **CATEGORÍA:** Edictos art. 450 c.g.p

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO PUERTO LOPEZ (META). AVISO DE REMATE. EL SUSCRITO SECRETARIO HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 505733189001 20140020300 del BANCO DAVIVIENDA NIT. 86000343137 contra MARTIN EMILIO VIRGUEZ GARZON identificado con C.C. 17333026 se señaló la hora de las 2:00pm del día CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2023, para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble predio rural denominado BUENAVENTURA, ubicado en la vereda REMOLINO del municipio de Puerto López, Meta, con una extensión aproximada de (48 HAS-5699 mt2) identificado con la matrícula inmobiliaria No. 234-6453 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto López - Meta con linderos así: NORTE: lindando este tramo con PASIENTE MOSQUERA con un total de setecientos noventa metros (790), ESTE: lindando en este tramo con LAGUNA LA PORFÍA con un total de seiscientos veintiséis (626) metros. SUR: lindado en este tramo con JACOBA CANDURY con un total de cuatrocientos seis (406) metros, 12-13, doscientos noventa 290 Y doscientos quince metros (215), lindando en este tramo con playas del caño porfía, OESTE: colindando en este tramo con PLAYONES DEL RIO META con un total de ochocientos cincuenta metros (850) y encierra. Será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo comercial aprobado, previa consignación del 40% del mismo como porcentaje legal. Para tal efecto, téngase como el 100% del avalúo del inmueble la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$388.500.000). Como secuestre funge el señor Miguel Angarita Angarita, quien se ubica en la dirección local n. 22 A centro comercial los pinos Puerto López, Meta celular 3112224766 correo electrónico: miguelangarita 28@gmail.com. Los postores harán su propuesta en la forma y términos establecidos en el artículo 451 del Código General del Proceso, en armonía con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJMEA21-32, dentro de los cinco (5) días anteriores, o el día en que se llevará a cabo el remate. Toda propuesta debe ser enviada de forma exclusiva a través de mensaje de correo, a la cuenta electrónica institucional del Despacho Judicial j01prctoplopez@ cendoj.ramajudicial.gov.co y en el asunto del mensaje de datos debe indicarse: Postura de Remate + Radicado del proceso en 23 dígitos + Fecha de la diligencia de remate en estructura dd-mm-aaaa. Bajo los parámetros del artículo 452 del C.G.P., la postura electrónica y todos sus anexos, deberán adjuntarse al mensaje de correo en un único archivo PDF protegido con contraseña. Este archivo digital deberá denominarse OFERTA. La contraseña permitirá que solo el postulante pueda tener acceso a la información incluida en su archivo PDF. En el desarrollo de la diligencia de remate el titular del Despacho Judicial se la solicitará para abrir el documento. La postura deberá contener al menos la siguiente información: Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura. Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura. Tratándose de persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Tratándose de persona jurídica se deberá expresar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. A la postura de remate se debe acompañar como mínimo los siguientes documentos: Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o de

# CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

**NIT. 900.567.798-7**

## **EL ESPECTADOR**

Certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días Copia del poder y documento de identidad del apoderado, cuando se pretenda hacer postura por intermedio de uno. Copia del depósito judicial para hacer postura, equivalente al 40% del avalúo del inmueble por el que se presenta postura, de conformidad a lo indicado en el artículo 451 del C.G.P., salvo que se trate de postor por cuenta de su crédito. El link para acceder a la diligencia de remate es: [https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting\\_ODRIZmRhZTYtNTUxOC00N2E3LWJmMjQtMjY2YWEyOTdjMWly%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22305ce667-b453-4ecb-9253-542ed855a2f7%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_ODRIZmRhZTYtNTUxOC00N2E3LWJmMjQtMjY2YWEyOTdjMWly%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22305ce667-b453-4ecb-9253-542ed855a2f7%22%7d). El link donde se puede consultar el protocolo para audiencias de remate, ACUERDO No. CSJMEA21-32, es: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2320902/65502862/CSJMEA21-32+audiencia+de+remate+virtual.pdf/638862a9-4a5b456b-8eed-dfba19fa0e84>. C6

**Publicación página web:** 04 de Junio de 2023

Así mismo la publicación comprenderá la permanencia del contenido del aviso en la página web de EL ESPECTADOR [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com) Sección Edictos y Avisos Judiciales durante el término requerido.

**URL:** <https://judiciales.elespectador.com/detalle.php?idenv=2023060220405352000>

**Publicado:** Desde el 04 de Junio de 2023 y por el tiempo requerido.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 05 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD  
Y AVISOS LEGALES S.A.S  
NIT. 900567798-7  
FRANQUICIA EL ESPECTADOR

**CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.  
DPTO. CERTIFICACIONES.**

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

**NIT. 900.567.798-7**

**EL ESPECTADOR**



# Avisos Judiciales

## Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

No. 33 – 27, oficina 110 Torre B, Palacio de Justicia Conmutador 6621126 ext. 297 El link o enlace web para consulta y a favor de los participantes: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-devillavicencio/cronograma-de-audencias\\_H10](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-devillavicencio/cronograma-de-audencias_H10)

**LISTADO DE REMATES ART. 450** Código General del Proceso (C.G.P.) DEMANDANTE: NELLY ESPERANZA BAQUERO BORBON CEDULA 52.574.304 DEMANDADO: ARAMINTA AGUILAR GARZON CEDULA 51.822.116 JUZGADO: CLASE DE PROCESO VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. EJECUTIVO HIPOTECARIO FECHA/HORA APERTURA LICITACION: VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2023, A LAS 8:00 AM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. BIENES MATERIA DEL REMATE: EL 100% DEL INMUEBLE DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRICULA NO. 505-40281267 TRANSVERSAL 42A NO 59B-33 SUR antes TRANSVERSAL 42º NO 59B 34 SUR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE Matriculada Inmobiliaria: Dirección Inmueble: MATRICULA NO. 505-40281267 DIRECCION TRANSVERSAL 42A NO 59B-33 SUR antes TRANSVERSAL 42º NO 59B 34 SUR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON CHIP CATASTRAL AAA001PEACK VALOR AVALLUO: DOSCIENTOS VEINTESEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$226.867.500), VALOR BASE LICITACION 70% DEL AVALLUO QUE EQUIVALE A CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 158.807.250) PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: 40% DEL VALOR BASE PARA HACER POSTURA ES NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 90.747.000) LA POSTURA DEBE REMITIRSE AL CORREO remate20ejembta@cendoj.ramajudicial.gov NUMERO EXPEDIENTE: CLASE DE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N° NI01-40030-52-2019-00021-00 JUZGADO VEINTE DE EJECUCION CIVIL DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DATOS DEL SECTESTRE: NOMBRE: DIRECCION Y TELEFONO GRUPO INMOBILIARIO CON NIT 900.540.8845 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EDGAR NOTIFICACION LOPEZ LOPEZ C.C. No. 80.778.788 DIRECCION: Carrera 16 No 79 -76 Piso 5 Bogotá D.C. Correo electrónico de notificación: inmobiliariasalesresolida@gmail.com Teléfono: 3105293466 DATOS PARA CONSIGNAR POSTURA: CUENTA N° 11001204800 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. A ORDENES DE LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA PODRÁN CONSULTAR EL EXPEDIENTE A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES LINKS: La audiencia se realizará a través de la Plataforma Teams, y el respectivo enlace para el ingreso a la misma será publicado en el micro sitio del juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-20-de-ejecucion-civil-municipal-de-bogota/73> ENLACE AL INSTRUMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACION Y PRESENTACION DE OFERTAS DE MANERA SEGURA: Link: [\*\*LISTADO DE REMATES ART. 450\*\* Código General del Proceso \(C.G.P.\) DEMANDANTE: Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de la Educación y El Distrito Capital – COOTRADEUCUN LT. 8604202925-3 DEMANDADO: C. 19.188.269 ORLEY EMILIO GONZALEZ CLAVIJO JUZGADO: CLASE DE PROCESO JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS EJECUTIVO FECHA/HORA APERTURA LICITACION: VEINTIUNO \(21\) DE JUNIO DE 2023, A LAS 09:00 AM BIENES MATERIA DEL REMATE: CUOTA PARTE \(7/8\) DEL INMUEBLE DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRICULA NO. 157-24986, identificado como: casa lote esquinero ubicado por una esquina en la Calle 4-8-73 y por la en la Carrera 9 # 4-07 MIL OCHOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS \(\\$307.528.130,00\) NUMERO EXPEDIENTE: CLASE DE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N° NI01-40030-52-2019-00021-00 JUZGADO VEINTE DE EJECUCION CIVIL DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DATOS DEL SECTESTRE: NOMBRE: DIRECCION Y TELEFONO GESTIONES ADMINISTRATIVAS SAS NIT 900.906.771-1 LUZ MARINA SOLANO PRADA CC 39652693 CELULAR: 3123626281 DIRECCION: Carrera 10 No 14 – 56 Of. 308 BOGOTÁ TELEFONOS: -316919174 DATOS PARA CONSIGNAR POSTURA: CUENTA N° 11001204800 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA PODRÁN CONSULTAR EL EXPEDIENTE A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES LINKS: La audiencia se realizará a través de la Plataforma Teams, y el respectivo enlace para el ingreso a la misma será publicado en el micro sitio del juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-20-de-ejecucion-civil-municipal-de-bogota/73> ENLACE AL INSTRUMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACION Y PRESENTACION DE OFERTAS DE MANERA SEGURA: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-20-de-ejecucion-civil-municipal-de-bogota/73> CORREOS DE CONTACTO E INFORMACION: remate20ejembta@cendoj.ramajudicial.gov\\_H57](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-superior-de-la-judicatura/judicaturas-de-remate-podran-hacerse-de-manera-virtual-CORREOS DE CONTACTO E INFORMACION: radicacion20ejembta@cendoj.ramajudicial.gov remateosembta@cendoj.ramajudicial.gov remate20ejembta@cendoj.ramajudicial.gov_H29</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

**LISTADO DE REMATES. ART. 450** CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (C.G.P.) DEMANDANTE: ARISTELIA RINCON MUÑOZ (O.P.E.D.) DEMANDADO: GERMAN ALFONSO RINCON MUÑOZ JUZGADO: CUARENTA (40) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. CLASE DE PROCESO: DIVISORIO - NI01-31-03-040-2012-00254-00 FECHA / HORA APERTURA LICITACION: 23 DE JUNIO DE 2023 HORA 8:00 AM BIENES MATERIA DEL REMATE: CASA DE VIVIENDA - OK IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: Matriculada Inmobiliaria: 505 - 40222689 Dirección Inmueble: Carrera 77H No. 65J - 71 SUR VALOR DEL AVALLUO: \$366.501.000 VALOR BASE LIQUIDACION: 70% \$256.550.700 PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: 40% NUMERO EXPEDIENTE: 1001310 304020 1200254000 Correo: cct40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co remateosembta40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-040-civil-del-circuito-de-bogota/40> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-040-civil-del-circuito-de-bogota/40> (AUTOR: BOGOTÁ) CLASE DE PROCESO: DIVISORIO - NI01-31-03-040-2012-00254-00 (AUTOR: DIVISION DE REMATE) Nota: la publicación se deberá indicar que la audiencia se efectuará de manera virtual, a través del enlace que está publicada en la página [www.ramajudicial.gov.co](https://www.ramajudicial.gov.co) en el micrositio del Despacho y que los interesados deben asistir a la misma a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contiene la oferta. Para consultar el expediente ingrese a la página [www.ramajudicial.gov.co](https://www.ramajudicial.gov.co) micrositio del Despacho, pestaña de remates. Se le recuerda al usuario que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual es mediante la aplicación Teams de Microsoft y/o Lifesize. DATOS DEL SECTESTRE - NOMBRE: Jazmin Hernandez LEXCONT SOLUCIONES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS S.A.S NIT: 9004900794 DIRECCION: CALLE 12B No 9-20 TELEFONO: 312 4539268 - 601 2814209 - 300 8129938 CORREO: lexcont17@gmail.com RI

**PARTE DEMANDANTE: SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TEXAS LTDA. PARTE DEMANDADA: INDUSTRIAS FIBRATANK LIST CA SUCURSAL COLOMBIA. JUZGADO: SECCION (2) CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA. DIRECCION DEL JUZGADO: CALLE 10 No. 10 - 45 INTI CHÍA CUNDINAMARCA. CORREO ELECTRONICO: j02mpchalca@cendoj.ramajudicial.gov TELEFONO: (601) 8614942. PROCESO NUMERO 2017 – 228 EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA. FECHA/HORA APERTURA DE LICITACION: 26 DE JUNIO DE 2023 8:00 AM LA LICITACION SE LEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, Y COMENZARÁ EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA Y NO SE CERRARÁ HASTA TANTO HAYA TRANSCRIBIDO UNA HORA COMO MÍNIMO DESPUÉS DE INICIARLA; A LA AUDIENCIA LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR EN SOBRE CERRADO SUS OFERTAS PARA ADQUIRIR LOS BIENES SUBASTADOS, ASÍ COMO EL DEPÓSITO DE QUE TRATA EL ARTICULO 451 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SERÁ POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL TOTAL DEL AVALLUO DADO A LOS BIENES. PARA SER POSTOR HÁBIL SE DEBERÁ CONSIGNAR EL 40% DE SU AVALLUO. POR INTERMEDIO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA LOS BIENES MATERIA DEL REMATE: BOTA DE ENTRADA DE ENTRADA DE 1½ MARCA FRANKLIN REF: FEB-175 33C. CANTIDAD 41 VALOR: \$6.415.589 39; BOTA DE ENTRADA DE 2” SEB63 REF: FEB-200 33C MARCA FRANKLIN, CANTIDAD 14 VALOR \$2.009.670 39; KIT DE BRIDA SE4 SFLAKID MARCA NUPI REF: SFLAKID CANTIDAD 1 VALOR \$675 228; BOTA REDUCTORA ELECTROFUSION MARCA NUPI DE 2” A 1½” REF: SRDEL63/050 CANTIDAD 1 VALOR \$135.000; TERMINAL HEMBRA MARCA NUPI 2” A 1½” REF: 92-050-NPT CANTIDAD 7 VALOR \$851 458; ADAPTADOR HEMBRA 2” MARCA NUPI REF: SAF 632. CANTIDAD 7 VALOR \$695.223 40; CODO DE 2 PARED SENCILLA SGE063 NUPU MARCA NUPI REF: SGE063 CANTIDAD 8 VALOR \$790.746 77; KIT BRIDA DE 2 SFLAK63 MARCA NUPI REF: SFLAK63 CANTIDAD 59 VALOR \$5.359.740 89; SEMICODO DE 2 PARED SENCILLA SCE63 MARCA NUPI REF: SCE63, CANTIDAD 27 VALOR \$2.668.770 34; ADAPTADOR HEMBRA 1½ NUPU MARCA NUPI REF: SAF 5012 CANTIDAD 2 VALOR \$188.749 62; ADAPTADOR MACHO DE 2 PARED SENCILLA SAM 632 MARCA NUPI REF: SAM632, CANTIDAD 5 VALOR \$471.874 05; KIT BRIDA DE 1½ SFLAK50 MARCA NUPI REF: SMARTFLEX50 CANTIDAD 30 VALOR \$2.700.000 00; UNION DE 2 PARED SENCILLA MARCA NUPI REF: SME63 CANTIDAD 3 VALOR \$263.393 75; SEMICODO DE 1 PARED SENCILLA SCE50 REF: SCE50 CANTIDAD 55 VALOR \$4.625.213 67; SEMICODO DE 4 PARED SENCILLA MARCA NUPI REF: SC50 CANTIDAD 6 VALOR \$503.999 98; TEE DE 1½ DOBLE PARED SGE063 MARCA NUPI REF: SGE063 CANTIDAD 1 VALOR \$264.263 20; BOTA DE ENTRADA SRTF50 REF: SRTF50 MARCA NUPU CANTIDAD 118 VALOR \$48.980 09; CODO DE 2 PARED SENCILLA SGE063 MARCA NUPI REF: SGE063 CANTIDAD 20 VALOR \$932.962 32; KIT ADAPTADOR A USB MARCA NUPI REF: RS232 CANTIDAD 17 VALOR \$756.991 06; TEE DE 1½ COAXIAL STE250 MARCA NUPI REF: STE250S CANTIDAD 32 VALOR \$720.000 00; UNION DE 4 PARED SENCILLA SMETO MARCA NUPI REF: SMETO CANTIDAD 4 VALOR \$671.318 66; CODO DE 1½ DOBLE PARED SGE063 MARCA NUPI REF: SGE063 CANTIDAD 24 VALOR \$5.840.051 40; MODULO CONTROLADOR TSSP-CM MARCA FRANKLIN REF: TSSP-CM CANTIDAD 3 VALOR \$2.782.919 62; SOFTWARE SCALD MARCA FRANKLIN REF: TS-IT, CANTIDAD 1 VALOR \$395.550 89; KIT TRANSDUCTOR PARA MONITORES MARCA FRANKLIN REF: 15-L5500/3 CANTIDAD 15 VALOR \$2.852.637 75; MOTOR BOMBA VELOCIDAD VARIABLE MARCA FRANKLIN REF: PMAV52PK6 CANTIDAD 2 VALOR \$2.250.000 00. MÓDULO DE ENTRADA TS-ACI MARCA FRANKLIN REF: TS-ACI, CANTIDAD 1 VALOR \$28.636 00; FFS MÓDULO CONTROLADOR TS2WSNS MARCA FRANKLIN CANTIDAD 1 VALOR \$210.286 06; FFS – SENSOR MONITOREO DE POZO, TSP-MWS-15 MARCA FFS REF: TSP-MWS-15 CANTIDAD 1 VALOR \$744.823 61; CONTROLADOR DE FRECUENCIA MK6-VC58H4Z02800 MARCA FFS REF: MAG5874Z02800 CANTIDAD 2 VALOR \$27.270,55; FFS-SETDE FLOTADORES TKG DE COMBARCA FRANKLIN, REF: TSP-FG4 CANTIDAD 2 VALOR \$446.200 70; MÓDULO DE DESCARGA (BOMBA) MARCA FRANKLIN, REF: 4025259350 CANTIDAD 1 VALOR \$201.276 26; DE 4 PARED SENCILLA STE10 MARCA NUPI REF: STE10 CANTIDAD 5 VALOR \$324.000 00 VALOR DEL AVALLUO: CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DIECISEIS PESOS (\$56.448.016). VALOR BASE DE LICITACION: 70% PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: 40%. NUMERO DE EXPEDIENTE: 2017 – 228. DATOS DEL SECTESTRE: JAZMIN HERNANDEZ TRUJILLO en representación de LEXCONT LDA SOLUCIONES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS H65**

**RADICADO: 2016-00564-00. EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA. JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE FLORIBLANCA-SDER, PALACIO DE JUSTICIA – CARRERA 10A No. 4-48, FLORIBLANCA – SANTANDER. Correo electrónico: j07cmalfioridablanca@cendoj.ramajudicial.gov Celular: 302-4056768. AVISO DE REMATE. PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA. EL JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE FLORIBLANCA, HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA adelantado por ADRIANA PEDRAZA PEDRAZA (Cesionario), quien actúa a través de apoderado judicial y en contra de EFRAIN ANTONIO HERRERA SERRANO, mediante auto de fecha 04 de mayo de 2023, se señaló el día viernes veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del vehículo embargado, secuestrado y avaluado de propiedad del demandado EFRAIN ANTONIO HERRERA SERRANO identificado con placas UD-267, marca MERCEDES BENZ, línea C-180, modelo 2015, cilindrada 1595, color blanco polar, servicio PARTIUCULAR, clase de vehículo AUTOMÓVIL tipo, clase de carrocería SEDAN, combustible GASOLINA, capacidad kg/PS 15, motor 2749103036253, chasis WDD205041F6667, el cual se encuentra inmovilizado en la FINCA LA CATALIA VEREDA LA GUNTERA PARQUEADERO LA VEREDA EL PUEBLO, situada a Zapatazo centro, mano derecha del municipio de Girón, Santander. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 450 del C.G.P. se informa que el auxiliar de la justicia – sequestre encargado del mismo, es el señor IVAN ENRIQUE VELANDIA AFANADOR, quien puede ser ubicada en la Carrera 13 No. 35-10, oficina 307A, edificio El Plaza de Bucaramanga, teléfono 317-723305, correo electrónico: ivanof9@hotmail.com. El bien mueble a subastar se halla avaluado en la suma de \$41.960.000,00; será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, la suma de VEINTIUNOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$29.372.000,00), y para admitir al postor, éste deberá consignar previamente el cuarenta por ciento (40%) del mismo avalúo, a saber, la cantidad de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$16.784.000,00), dinero que debe ser consignado en el Banco Agrario de Colombia de Floriblanca, a órdenes de este despacho en la cuenta No. 682762041007 y a favor de la presente actuación ejecutiva. El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE que es uno de los medios tecnológicos puestos a disposición de este estrado por el Consejo Superior de la Judicatura para todas las actuaciones que deban realizarse de manera virtual, link que estará publicado en la página [www.ramajudicial.gov.co](https://www.ramajudicial.gov.co) – micrositio web de este Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-antes-007-civil-municipal-de-floriblanca/127>. Es de informar que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio web de este Juzgado, con la identificación del número de radicación del proceso, el nombre de las partes, el bien objeto de remate y el avalúo del mismo. Se advierte a los postores que su oferta deberá contener como mínimo los siguientes requisitos: (i) presentarse en sobre cerrado físico o en forma digital, legible y debidamente suscrita; (ii) identificar el bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura; (iii) indicar la cuantía individualizada por cada bien que se hace postura; (iv) señalar el monto por el que hace la postura; (v) si es persona natural se deberá precisar el nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), número completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de éste; (vi) anexar copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o de Certificado de Existencia y Representación si postulantе es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días; (vii) allegar copia del poder y documento de identidad del apoderado que deberá ser abogado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado; (viii) anexar la copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos previstos en el artículo 451 del Código General del Proceso. De igual forma se advierte a los postores que la oferta debe remitirse de forma física o digital, legible y debidamente suscrita. En caso de presentarse la oferta de manera física, la misma se deberá radicar dentro del término previsto en la ley procesal ante la Secretaría del Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Floriblanca. Advertir a los postores que, en caso de presentarse la oferta de manera digital,**

la misma deberá constar en un solo archivo digital en formato PDF o WORD, EL CUAL DEBERÁ ESTAR PROTEGIDO CON LA RESPECTIVA CONTRASEÑA O CLAVE ALFANUMÉRICA. A su vez, dicha postura se deberá remitir dentro del tiempo determinado en la ley procesal y con los requisitos enunciados en este auto único y exclusivamente al siguiente correo electrónico: j07cmalfioridablanca@cendoj.ramajudicial.gov. Finalmente se advierte al postor digital que en la celebración de la audiencia virtual será necesaria su presencia, con el fin de que en su momento oportuno informe la contraseña reservada que abre la oferta digital. Por los fines previstos en el artículo 450 del C. G. P. se fija AVISO DE REMATE, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y se expide copia para su publicación en prensa de amplia circulación. El Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floriblanca, se encuentra ubicado en la carrera 10 No. 4-48 de la misma municipalidad. Para acceder el link de la audiencia ingrese al siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/183520704>. PARA CONSULTAR EL PROCESO DAR CLICK AQUÍ: 2016-00564 EJECUTIVO. YENNY ROCIO QUIJANO LIZARRAZO, Secretaria. (Hay firma). C21

**RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.** República de Colombia. DEAO. AVISO REMATE. Exp. Rdo. N°. 11001-0790-000-2017-03879-00. La abogada ejecutora de la División de Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial avisa: Que en el proceso administrativo de Cobro Coactivo radicado con el núm. 11001-0790-000-2017-03879-00, seguido contra Jorge Ignacio Alvaréz Mendoza, identificado con la cédula de ciudadanía núm. 88.154.086, mediante la Resolución DEJA/GCC23-4408 del 29 de mayo de 2023, señaló que el 21 de junio de 2023, se realizará audiencia de Remate en pública subasta en primera licitación del 50% del derecho de propiedad de los bienes inmuebles que se identifican a continuación: IDENTIFICACION DE LOS BIENES INMUEBLES: 50C-178871 Dirección registrada en certificado de tradición y libertad 157-14-15-71-03 (AUTOR: BOGOTÁ) El remate opera sobre el 50% del inmueble de propiedad del obligado, esto es, por valor de dieciocho millones quinientos mil pesos (\$18.500.000). 2. Matriculada Inmobiliaria: 50C-1788572 Direcciones registradas en certificado de tradición y libertad: 14 Este n° 61-05 de Bogotá, según certificados catastrales. AVALLUO: Cada inmueble está avaluado en treinta y siete millones de pesos m/cte. (\$37.000.000); sin embargo, teniendo en cuenta que el remate se hará únicamente sobre el 50% de cada uno, el avalúo corresponde a las siguientes sumas: a) 50% del inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 50C-1785871 = \$18.500.000. b) 50% del inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 50C-1785871 = \$18.500.000. c) 50% del inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 50C-1785871 = \$18.500.000. Fecha y hora para audiencia de Remate: La audiencia de Remate en pública subasta se realizará el 21 de junio de 2023 a las 2:30 p.m. a través de la plataforma virtual institucional Microsoft Teams, en el siguiente enlace: [https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting\\_NDg30W05Z2CmZTZY10WJL3WfZDct0WmMxU3MjNkOTc440threadv2/0?context=%3a%2721d%22%3a%2622cb98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%22d33446-28b2-47ba-8be-90c34646e6f9%22%7d](https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting_NDg30W05Z2CmZTZY10WJL3WfZDct0WmMxU3MjNkOTc440threadv2/0?context=%3a%2721d%22%3a%2622cb98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%22d33446-28b2-47ba-8be-90c34646e6f9%22%7d) El enlace también estará disponible en la página [www.ramajudicial.gov.co](https://www.ramajudicial.gov.co) en el espacio previsto para la información general de la Unidad de Asistencia Legal de la Entidad, de conformidad con lo autorizado por el Consejo Superior de la Judicatura en los artículos 3°, 8°, 10°, 13 y 14 del Acuerdo PCSJAJ22-11840 y 1°, 3° y 5° del Acuerdo PCSJAJ22-11930. Los inmuebles a continuación relacionados, están embargados, secuestrados y avaluados: 1. Matriculada Inmobiliaria: 50C-178871 Dirección registrada en certificado de tradición y libertad 157-14-15-71-03 (AUTOR: BOGOTÁ) El remate opera sobre el 50% del inmueble de propiedad del obligado, esto es, por valor de dieciocho millones quinientos mil pesos (\$18.500.000). 2. Matriculada Inmobiliaria: 50C-178572 Direcciones registradas en certificado de tradición y libertad: 14 Este n° 61-05 de Bogotá, según certificados catastrales. AVALLUO: Cada inmueble está avaluado en treinta y siete millones de pesos m/cte. (\$37.000.000) El remate opera sobre el 50% del inmueble de propiedad del obligado, esto es, por valor de dieciocho millones quinientos mil pesos (\$18.500.000). Será postura admisible, la que cubra el SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo del derecho de propiedad de cada bien a rematar, previa consignación del 40% del avalúo de cada uno, como porcentaje legal para poder participar en la diligencia de remate. Este aviso se publicará por una vez (1) en un periódico de amplia circulación de la ciudad donde se encuentran ubicados los inmuebles, en la forma indicada en el artículo 450 del CGP. Con fundamento en lo establecido en los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso, los interesados en hacer postura, deberán consignar en la cuenta de depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia núm. 110019196003, denominada "Direc Nat Admon Judicial Coact", a favor del NIT 800093806-3, el 40% del valor del avalúo, que asciende a la suma total de catorce millones ochocientos mil pesos (\$14.800.000), pero que en caso de optar por presentar oferta para un solo inmueble (50%), individualmente el 40% corresponde a (\$7.400.000); y el comprobante de las respectivas consignaciones, deberá suministrarse al correo electrónico [oficial.ramajudicial.gov.co](mailto:oficial.ramajudicial.gov.co) al menos con un día anterioridad a la fecha y la hora señaladas para la diligencia de remate. Asimismo, al correo electrónico [fermangid@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fermangid@cendoj.ramajudicial.gov.co) los interesados deberán remitir dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a las diligencias de remate, los comprobantes de los respectivos depósitos del 40% del valor del avalúo del porcentaje de propiedad del inmueble a rematar y LA OFERTA en letras y en números legibles, el nombre, el apellido y documento de identificación del postor, suscrita por él mismo; y de no aportarse los referidos documentos dentro del término previsto en el artículo 451 CGP, dentro de la hora siguiente al inicio de la audiencia de remate, deberá enviarse al chat de la audiencia virtual. Por lo cual se recomienda, que con anterioridad a la fecha prevista para la audiencia, instalen en el computador o Tablet desde la cual van a conectarse a la diligencia, la aplicación de Microsoft "TEAMS". La diligencia de remate comenzará a las 2:30 p.m. del 21 de junio de 2023, y transcurrida una hora desde su inicio, es decir a las 3:30 p.m. se dará lugar a las ofertas presentadas. El secuestre del bien inmueble es: Translucido Lota, NIT 830.098.528-9, correo electrónico [translucidalota@hotmail.com](mailto:translucidalota@hotmail.com), dirección carrera 100 n.º 14-56 oficina 308B de Bogotá, secuestre que figura en la lista de auxiliares de la justicia generada en el módulo SIRNA de la página web de la Rama Judicial. H23

**RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.** República de Colombia. JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR), RADICADO NO. 13244-31-89-001-2019-00051-00 EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO EL CARMEN DE BOLIVAR. AVISA: Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre el bien embargado, secuestrado y avaluado: RADICADO: 132443189001201900051-00 PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT/CEDLA: 9.00037000-9 DEMANDADO: HUGO ALBERTO BENITEZ MARTINEZ NIT/CEDLA: 73.552.713 FECHA DEL REMATE: 22 DE JUNIO DE 2023 HORA: 2:00 PM BIENES MATERIA DEL REMATE: BOTA DE ENTRADA DE ENTRADA DE 1½ MARCA FRANKLIN REF: FEB-175 33C. CANTIDAD 41 VALOR: \$6.415.589 39; BOTA DE ENTRADA DE 2” SEB63 REF: FEB-200 33C MARCA FRANKLIN, CANTIDAD 14 VALOR \$2.009.670 39; KIT DE BRIDA SE4 SFLAKID MARCA NUPI REF: SFLAKID CANTIDAD 1 VALOR \$675 228; BOTA REDUCTORA ELECTROFUSION MARCA NUPI DE 2” A 1½” REF: SRDEL63/050 CANTIDAD 1 VALOR \$135.000; TERMINAL HEMBRA MARCA NUPI 2” A 1½” REF: 92-050-NPT CANTIDAD 7 VALOR \$851 458; ADAPTADOR HEMBRA 2” MARCA NUPI REF: SAF 632. CANTIDAD 7 VALOR \$695.223 40; CODO DE 2 PARED SENCILLA SGE063 NUPU MARCA NUPI REF: SGE063 CANTIDAD 8 VALOR \$790.746 77; KIT BRIDA DE 2 SFLAK63 MARCA NUPI REF: SFLAK63 CANTIDAD 59 VALOR \$5.359.740 89; SEMICODO DE 2 PARED SENCILLA SCE63 MARCA NUPI REF: SCE63, CANTIDAD 27 VALOR \$2.668.770 34; ADAPTADOR HEMBRA 1½ NUPU MARCA NUPI REF: SAF 5012 CANTIDAD 2 VALOR \$188.749 62; ADAPTADOR MACHO DE 2 PARED SENCILLA SAM 632 MARCA NUPI REF: SAM632, CANTIDAD 5 VALOR \$471.874 05; KIT BRIDA DE 1½ SFLAK50 MARCA NUPI REF: SMARTFLEX50 CANTIDAD 30 VALOR \$2.700.000 00; UNION DE 2 PARED SENCILLA MARCA NUPI REF: SME63 CANTIDAD 3 VALOR \$263.393 75; SEMICODO DE 1 PARED SENCILLA SCE50 REF: SCE50 CANTIDAD 55 VALOR \$4.625.213 67; SEMICODO DE 4 PARED SENCILLA MARCA NUPI REF: SC50 CANTIDAD 6 VALOR \$503.999 98; TEE DE 1½ DOBLE PARED SGE063 MARCA NUPI REF: SGE063 CANTIDAD 1 VALOR \$264.263 20; BOTA DE ENTRADA SRTF50 REF: SRTF50 MARCA NUPU CANTIDAD 118 VALOR \$48.980 09; CODO DE 2 PARED SENCILLA SGE063 MARCA NUPI REF: SGE063 CANTIDAD 20 VALOR \$932.962 32; KIT ADAPTADOR A USB MARCA NUPI REF: RS232 CANTIDAD 17 VALOR \$756.991 06; TEE DE 1½ COAXIAL STE250 MARCA NUPI REF: STE250S CANTIDAD 32 VALOR \$720.000 00; UNION DE 4 PARED SENCILLA SMETO MARCA NUPI REF: SMETO CANTIDAD 4 VALOR \$671.318 66; CODO DE 1½ DOBLE PARED SGE063 MARCA NUPI REF: SGE063 CANTIDAD 24 VALOR \$5.840.051 40; MODULO CONTROLADOR TSSP-CM MARCA FRANKLIN REF: TSSP-CM CANTIDAD 3 VALOR \$2.782.919 62; SOFTWARE SCALD MARCA FRANKLIN REF: TS-IT, CANTIDAD 1 VALOR \$395.550 89; KIT TRANSDUCTOR PARA MONITORES MARCA FRANKLIN REF: 15-L5500/3 CANTIDAD 15 VALOR \$2.852.637 75; MOTOR BOMBA VELOCIDAD VARIABLE MARCA FRANKLIN REF: PMAV52PK6 CANTIDAD 2 VALOR \$2.250.000 00. MÓDULO DE ENTRADA TS-ACI MARCA FRANKLIN REF: TS-ACI, CANTIDAD 1 VALOR \$28.636 00; FFS MÓDULO CONTROLADOR TS2WSNS MARCA FRANKLIN CANTIDAD 1 VALOR \$210.286 06; FFS – SENSOR MONITOREO DE POZO, TSP-MWS-15 MARCA FFS REF: TSP-MWS-15 CANTIDAD 1 VALOR \$744.823 61; CONTROLADOR DE FRECUENCIA MK6-VC58H4Z02800 MARCA FFS REF: MAG5874Z02800 CANTIDAD 2 VALOR \$27.270,55; FFS-SETDE FLOTADORES TKG DE COMBARCA FRANKLIN, REF: TSP-FG4 CANTIDAD 2 VALOR \$446.200 70; MÓDULO DE DESCARGA (BOMBA) MARCA FRANKLIN, REF: 4025259350 CANTIDAD 1 VALOR \$201.276 26; DE 4 PARED SENCILLA STE10 MARCA NUPI REF: STE10 CANTIDAD 5 VALOR \$324.000 00 VALOR DEL AVALLUO: CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DIECISEIS PESOS (\$56.448.016). VALOR BASE DE LICITACION: 70% PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: 40%. NUMERO DE EXPEDIENTE: 2017 – 228. DATOS DEL SECTESTRE: JAZMIN HERNANDEZ TRUJILLO en representación de LEXCONT LDA SOLUCIONES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS H65

**RAMA JUDICIAL DE PODER PÚBLICO.** JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL ESPINAL TOLIMA. AVISO DE REMATE VIRTUAL LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA. HACE SABER. Que se ha señalado la hora de las diez de la mañana 10 a.m. del día veintiseis (26) de Junio del año dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo diligencia de remate del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria 537 14475 de la oficina de registro de instrumentos públicos del Espinal y ficha catastral No. 173 268 01 01 00 0202 0009 000 00 0000 embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso DIVISORIO POR VENTA AD VALOREM, promovido por JOSE LUIJO HUERTAS HERNANDEZ, contra KELLY SORANGIE SALAS RUIZ, identificado con radicación No. 73 268 04 03 001 0020 0029 00. EL BIEN INMUEBLE A REMATAR ES EL SIGUIENTE. Casa de habitación junto con lote en el construido, distinguido como LOTE 31 MANZANA M BARRIO LA ESPERANZA, del municipio de el Espinal, Departamento del Tolima, con una extensión de 101,25 metros cuadrados, el cual cuenta con los siguientes linderos 32 de la misma manzana en longitud de 15,50 metros por el OCCIDENTE con el lote 30 de la misma manzana en longitud de 15,50 metros por el ORTE con la carrera 41 de por metro en longitud de 7,50 metros y por el SUR con el lote No. 42 de la misma manzana en longitud de 7,50 metros Distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No.357 14475 de la oficina de Registro de instrumentos públicos del Espinal y ficha catastral No. 173 268 01 01 00 0202 0009 000 00 0000. El predio objeto de remate se encuentra avaluado en la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS \$155.233.967.00 Mcte. SECTESTRE: ALC CONSULTORES SAS, correo electrónico alc.ibague@gmail.com, celular 3114654191. La base de licitación de dicho inmueble corresponde al valor total del avalúo CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS \$155.233.967.00 Mcte. Para ser postura deberá consignarse previamente el 40% del avalúo del bien, es decir la suma de SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS \$62.093.586 MCTE. La licitación esperará a la hora indicada y solo se cerrará después de haber transcurrido una 1 hora. Se precisa que los sobres sellados que contengan la oferta por el bien a subastar podrán entregarse en la sede del despacho dentro de los 5 días anteriores a la fecha del remate o dentro de la hora que dure la licitación apartándose las copias y documentos pertinentes, como las autoriza el artículo 451 del C.G.P. del proceso, en el horario de las 10 a.m. y 12m. de lunes a viernes remitiéndolo al correo electrónico [j01cmalfioridablanca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmalfioridablanca@cendoj.ramajudicial.gov.co) con el fin de que se presente y postular y el depósito previsto en el art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura). Para los efectos indicados en el art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola